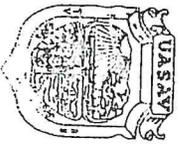
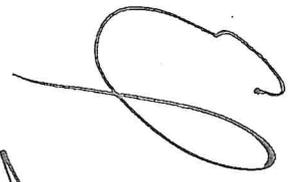


- Autorización de la Dirección de Vialidad y Transporte, para le uso de accesos a los predios.
- Dictamen de Evaluación del Plan de Contingencia por el Departamento de Bomberos del municipio de Guasave, Sinaloa.
- Dictamen favorable del Estudio de Impacto Ambiental por la Dependencia autorizada para tal efecto.
- Requisitos generales mínimos de diseño para que cuenten con la seguridad adecuada ante los efectos de los sismos.
- Carta de Anuencia y Consentimiento de Vecinos en una radio de 100 mts.

La Facilidad de Uso de Suelo que se extiende tiene vigencia de un año y de ninguna manera es Licencia de Construcción. En caso de cambio de uso de suelo e inicio de los trabajos sin la autorización de la Dirección General de Obras y Servicios Públicos del H. Ayuntamiento de Guasave, será motivo de cancelación de la licencia otorgada y de la clausura definitiva de las construcciones de las obras que hayan iniciado.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

AT E N T A M E N T E
"POR EL RESCATE DE GUASAVE"



ING. MAURICIO LOPEZ PARRA
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS

C.c.p.- C. Gerardo Peñuelas Vargas.-Secretario del H. Ayuntamiento.
C.c.p.- Arq. Erika Karina Ponca Fermández.- Directora de Planeación.
C.c.p.- C. Ramón Cázarez González, Departamento de Permisos de Construcción.
C.c.p.- Archivo.-Didya.- Secretaria.